

Bogotá 13 de Junio de 2024

NEGADO
Jenny Rozo
21 agosto 2024

IMPEDIMENTO

SESIÓN PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA - 13 DE JUNIO DE 2024

En virtud de la Ley 5ta de 1992 me permito informar que me declaro impedida en votar y debatir el Proyecto de Ley número 107 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física y se dictan otras disposiciones", **por cuanto tengo familiares en el sector empresarial que podrían verse beneficiados o afectados con la aprobación de esta iniciativa.**

Cordialmente,

Jenny E. Rozo L.

YENNY ROZO ZAMBRANO
Senadora de la República

[Circular stamp]
13. junio 2024

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
MIGUEL URIBE TURBAY
Senador de la República

Bogotá D.C., 13 de agosto del 2024

Honorable Senador
EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente
Senado de la República

NEGADO
21 agosto 2024

IMPEDIMENTO

Ref.: Proyecto de Ley número 107 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física y se dictan otras disposiciones”

En atención a lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 5 de 1.992, presento los posibles motivos que podrían constituir causal de impedimentos para participar del debate del proyecto de ley de la referencia.

Al respecto, debo señalar que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad previstos en la ley, dueños o partícipes de personas jurídicas, que se podrían beneficiar o perjudicar con lo propuesto en el Proyecto de Ley de la referencia. Igualmente, personas naturales, jurídicas y entidades sin ánimo de lucro que aportaron a mi campaña se podrían ver beneficiados o afectados con lo previsto en la iniciativa. Finalmente, personas naturales, jurídicas y entidades sin ánimo de lucro que aportaron al Partido Centro Democrático se podrían ver beneficiados o afectados por el contenido del proyecto.

De esta manera dejo plasmado los hechos que podrían ser objeto de una causal de impedimento, a fin de que se surta el trámite correspondiente.

Cordialmente,


MIGUEL URIBE TURBAY
Senador de la República


13 agosto 2024